

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DEG
EXPTE. N° 1050-79-25.-

DECRETO N° 2727 -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 FEB 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador General de Regiones Educativas dependiente de la Secretaría de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación.

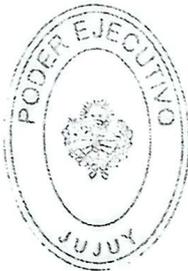
Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

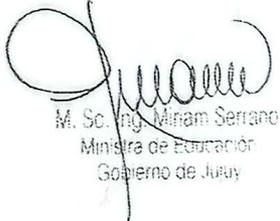
ARTICULO 1°.- Designese a partir del 3 de febrero de 2025, al Prof. OSCAR EDUARDO CACERES, D.N.I. N° 17.451.705, en el cargo de Coordinador General de Regiones Educativas dependiente de la Secretaría de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación.

ARTICULO 2°.- Registrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


C.P.N. JOSE MARIA TORINO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN
SECRETARÍA DE GABINETE DE MINISTROS




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy



**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**


PROF. ESTRELLA GARCÍA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación